

# Prueba específica de acceso al 1er. curso de las Enseñanzas Profesionales de Música 2015.

## Orientaciones

### **Orientaciones y estructura de la prueba**

La prueba de acceso al 1er. curso de las enseñanzas profesionales de música tienen como finalidad valorar la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento dichas enseñanzas profesionales, en la especialidad a la que se opta.

La superación de la prueba específica de acceso faculta para matricularse y cursar las enseñanzas profesionales de Música en el año académico 2015-2016, sin perjuicio del límite de la disponibilidad de plazas vacantes.

La prueba específica de acceso al 1er. curso de las enseñanzas profesionales de Música para todas las especialidades estará compuesta por dos ejercicios cuya descripción y criterios de evaluación pueden verse más detalladamente accediendo al documento específico para cada ejercicio:

- Ejercicio A, referido a interpretación individual en el instrumento de la especialidad a la que se opte o de interpretación vocal, en el caso de la especialidad de canto.

- Ejercicio B, referido a lenguaje musical. En el cual se evaluarán la capacidad auditiva de la persona aspirante y sus conocimientos teóricos y prácticos de lenguaje musical. Será común para todas las especialidades y constará de tres partes.

El nivel de referencia para el ejercicio B de la prueba será el correspondiente al 4º curso de Lenguaje Musical de las enseñanzas elementales de Música que aparece recogido en el Decreto 57/2007, de 27 de mayo.

La relación de obras de referencia indicativas del nivel exigible en el ejercicio A de la prueba será la que se puede ver en el documento "Obras de referencia", dicha relación también será publicada en el tablón de anuncios de los Conservatorios antes del inicio del período de inscripción.

### **Calificación de la prueba**

Cada uno de los ejercicios A y B se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para proceder al cálculo de la calificación final.

La puntuación final de la prueba será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en los dos ejercicios superados, ponderándose el ejercicio A en un 70% y el ejercicio B en un 30%.